



UNA MIRADA A LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA

Autor:

JULIA OLIVA ROBLES MUNAR

Tutor:

LUZ SNEY CARDOZO

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
ESPECIALIZACIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA

BOGOTÁ, SEPTIEMBRE 2016

## INTRODUCCION

A los países se les identifica por su educación por tal razón los niños requieren procesos educativos para la formación de su aprendizaje en todas las etapas de su vida que les permita florecer en la estructura humana, de tal manera que sean capaces de brindar un servicio social.

En Colombia en el largo pasar de su historia encontramos que algunos líderes se han preocupado por la promulgación de decretos para el bienestar de la educación de los niños colombiano, pero en las colonias, donde la mayor parte de la población vivió en la ruralidad mientras los conceptos ilustrados basados en la razón circulaban en la otra orilla entre las elites de la nueva granada a finales del siglo XVIII todo fue privilegio para los españoles gobernantes en tierras Nacionales.

Desde la colonia la educación primaria pública ha sido insignificante manifestó Francisco José de Caldas, pocos días antes de la Independencia en Bogotá había 30.000 habitantes con solo una escuela pública dando prioridad a colegios y universidades para los hijos de los terratenientes. En 1820 el vicepresidente Francisco de Paula Santander decreto: los maestros enseñarían lectura- escritura- aritmética y moral cristiana; Deberes y derechos del hombre en la sociedad, ejercicio militar en festivos y jueves. En 1821 el congreso de Cúcuta legisló escuelas de niñas en los conventos.

En 1826 Con el plan general de estudios superiores se crea las normas superiores con modelo Lancasteriano que consiste en atender muchos niños con menos maestros. En 1833 La nueva Granada contaba con 378 escuelas con 10.499 alumnos. En 1836 Santander entregó su gobierno con 1000 escuelas públicas y privadas con 26.070 estudiantes. En 1844 en la intervención del Estado, permitió la continuación de las Instituciones privadas en el gobierno de Pedro Alcántara Herrán, como consecuencias de la guerra civil los supremos entre 1839-1841, orquestada durante el gobierno de José Ignacio de Márquez la educación desmejoro. El ministro del Interior Mariano Ospina Rodríguez con su contrarreforma rivalizo por la enseñanza de las ciencias modernas más útiles, las escuelas normales ampliaron el programa de maestros, “aunque en la realidad no fueron del éxito esperado” según Olga Lucia Suarez Garcés.

En 1847 en la segunda mitad del XIX los libros caducos acerca de la herencia española, apertura social, política, cultural francesa e indígena; Rufino José Cuervo opinó en su informe los cambios de textos universitarios, que “para un pueblo naciente es igualmente peligroso innovando todo, que mantener toda una situación estacionaria”.

La reforma de la mitad del siglo XIX enfatizo: La Paz, vía más apropiada para la civilización a través de la escolarización en toda la geografía del país por primera vez gratuita obligatoria y neutral con construcción de aulas en primaria, primarias superiores, de niñas, normales, sala cunas con pedagogía coherente al desarrollo de las ciencias.

La Universidad Nacional de Bogotá 1867, Universidad Externado en el año 1866, el Colegio de Nuestra Señora de la Presentación en varias capitales del País en 1877, cuyos conceptos fueron sobre la instrucción asociados a la moral y a la formación del ciudadano. De 1890 a 1902 la anarquía administrativa y conflictos armados sugirieron cuatro guerras civiles afectando la educación, en la presidencia de Rafael Núñez en la constitución de 1886 la

educación paso de control total del Estado a la Iglesia. La Ley Orgánica de educación, de 1903 en la posguerra de los mil días, dividió la educación en primaria, secundaria y profesional, Hubert Roppel mencionó la gran exclusión de la población por la poca accesibilidad escolar menos personas sabían leer.

Entre 1922-1926 surge la Industrialización en Colombia con el presidente Pedro Nel Ospina avanzó proyecto político empresarial y burguesía, clase obrera educada técnica y eficaz. La escuela da nueva promoción personal, profesional y social.

Alfred de Benet publica en 1911 las ideas modernas sobre los niños donde ratifica prejuicios, errores, despropósitos de la pedagogía tradicional: contenidos de los programas, las técnicas del análisis del rendimiento escolar.

La educación colombiana fue orientada de 1886 a 1930.” facilitar las clases sociales bajas con un mínimo de educación escolar sobre la ideología del conocimiento del catecismo y con el método pedagógico del aprendizaje de la memoria”, Poppel. Agustín Nieto caballero del colegio Moderno con modernidad pedagógica. en 1934 Nieto Caballero asume la dirección General de la Enseñanza primaria dándole sentido funcional para el futuro ciudadano con deportes, trabajo manual, motricidad fina, huertas escolares, salidas pedagógicas, dibujo, test de evaluación, la psicología española Mercedes Rodrigo orienta; los jardines infantiles: la Hermana Francisca Radke. Presidente Enrique. Olaya Herrera crea la Facultad de ciencias de la Educación en Tunja luego trasladada a Bogotá.

Hasta 1934-1938 presidente Alfonso López Pumarejo apoyo la Educación rural, transformando las relaciones maestro alumno y los métodos de enseñanza, cabe mencionar que transcurridos los años los cambios generados al sistema de educación que posee en este momento Colombia no han sido significativos para la mejora y la calidad, siendo que el analfabetismo no ha disminuido

## **CRONOLOGIAS DE LA EDUCACION SUPERIOR COLOMBIANA**

Se resume la historia de la educación de Colombia desde la época de la colonia, se ha sabido que fue un privilegio de los españoles gobernantes en tierras nacionales para los hijos de los terratenientes criollos y otros miembros de la nobleza, pero conociendo esta historia educativa y las leyes que han regido ¿qué le falta a Colombia para ser la Nación más educada en América Latina en 2025?

En los primeros intentos de darle identidad en la primera edad de la época de la República cuando se inicia el renunciamiento a construir un proyecto nacional que incluyera a todos los miembros de la nación. En 1774 el Virrey Guirior aduce razones financieras y carencias de catedráticos afecta a la educación perdiendo impulso, pero en los años siguientes la modernización de la cultura nacional se concentró en la expedición Botánica con José Celestino Mutis.

La educación estuvo en manos del estado y fueron estudios medievales enseñanzas Aristotélicas, utilizada para formar a futuros gobernantes en el Colegio San Bartolomé en 1604, la Universidad Javeriana 1623, Universidad Tomística 1626 Santo Tomás escuela escolástica 1639, Colegio Mayor de Cundinamarca 1653, entre 1654 el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario otros a través de la promoción de carreras en latín como la filosofía, el derecho y la teología, en donde a cada cambio de Gobierno dejaban impreso que la política educativa estaba más cercana a servir a un partido político definido, que de formar un ciudadano integral con capacidad de desarrollar su autonomía de pensamiento y decisión; surge la universidad de Antioquia en 1803 dando otro avance educativo por la necesidad las matemáticas la botánica, química, física, biología incluyendo proyectos como la expedición botánica, sociedades económicas, espacios de sociabilidad como periódicos, tertulias y bibliotecas. En 1820 el vicepresidente Francisco de Paula Santander decreto; los maestros enseñarían diversos programas entre ellos fuerzas militares. En 1821 el congreso de Cúcuta legisló escuelas de niñas en los conventos, pero luego del atentado contra Bolívar se prohibieron las sociedades secretas como la masonería, inicio la intuición social y literaria de Bogotá y la sociedad filológica en 1828 aplicando conocimientos pragmáticos cuya consigna era sacar los secretos a la naturaleza obedeciendo a la metrópoli de Madrid España; continuo la sociedad de educación primaria en 1834 no obstante como una herramienta poderosa en manos de los gobernantes para perpetuar su partido político en el poder vendiendo ideas de desprestigio al opositor.

En la época republicana en 1822 se desarrollaron proyectos universitarios con el químico Francés Jean Bautiste Boussingault; con la ley del 18 de marzo de 1826 se funda la Universidad central de la República como primera expresión jurídica- institucional en Colombia con Facultades de filosofía jurisprudencia, Medicina, teologías, ciencias naturales.

En 1835, bajo el mandato del presidente de la República el General Francisco de Paula Santander y el Ministro de Educación José Ignacio de Márquez; promueven la educación como una herramienta indispensable para el pueblo colombiano, por tanto, se hace necesario la creación de establecimientos educativos en diferentes regiones del país y principalmente en áreas rurales como: Mompòx, Cartagena de Indias, Tunja y Popayán. Ya que, eran considerados sitios de altos índices de analfabetismo y deserción escolar.

La ley de 1840 autoriza a profesores universitarios a elegir textos y autores, a escribir a criterio sus textos. Con la ley de 15 mayo de 1850 legislo que edificios, bienes y rentas pasaron a ser establecimientos de colegios nacionales a excepción del colegio de Rosario los bienes administrados como decida la cámara provisional de Cundinamarca. Posteriormente, la Constitución de 1853, fortaleció a la educación; por tal motivo, fue llamado "LA EDAD ORO DE LA EDUCACIÓN" debido, a la creación de varias instituciones, el sistema público y la vinculación de maestros provenientes del exterior.

En la época de la Independencia en 1864 José María Samper presento proyecto de ley al congreso con el nombre Universidad nacional de los estados Unidos de Colombia fundada en 1867. En 1868 se instaura el decreto reglamentario del presidente Santos Acosta. Surgió revolución intelectual en colombiana, donde el historiador español denominando a Bogotá la Atenas Suramericana, el argentino Miguel Cané caracterizo a Colombia nación de Catedráticas.

Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro organizaron las universidades y la política educativa colombiana el nuevo concordato de 1887 la iglesia intervino de nuevo en educación y la universidad perdió autonomía frente al estado. En el año de 1899, surge en Colombia la Guerra de los Mil días, denominada así porque duró tres (3) años consecutivos de violencia. Una de las consecuencias que trajo a nivel educativo fue la mortandad de más de la mitad de la población y catástrofes difíciles de resolver. Comenzando el siglo XX, la nación con una profunda crisis economía decaída hizo que, muchos niños y niñas abandonaran la escuela y, además, en el gobierno de Manuel Anonio Sanclemente retomo de nuevo, el Decreto de 1872 que promulgaba los siguiente:

Los Estudiantes urbanos estudiarían la primaria por 6 años y los de la zona rural por 3 años, determinar una educación de segunda categoría; es decir, establecimientos de pésimas condiciones, bajos ingresos para los docentes y poco material de trabajo.

A esto se le suma, el autoritarismo de la Iglesia Católica y agregando al currículo materias como: Religión, Lectura y Escritura y Aritmética.

Marco Fidel Suárez presidente de la República hizo que la educación se volviera Pública y Obligatoria. La ley 57 de 1923 cambio estructuras educativas con el aporte de una misión alemana para la realización de estudios al sistema educativo, Los estudiantes hartos de las viejas estructuras educativas, llevando a los sucesos de 1929, iniciando los movimientos de reformas universitarias a consecuencia de la primera victima de la violencia oficial. Se inició la capacitación de Docentes en todo el territorio nacional, de esta manera tener docentes 100% colombianos. En 1930 y 1946 se renovaron los libros académicos. En 1935 propusieron libros por ciencias específicos, en este mismo año Carlos García Prado presento proyectos de estatuto Universitario en la revista Educación, se reconoce la ley Orgánica de la Nniversidad Nacional.

En el gobierno de Alfonso López Pumarejo se abrieron nuevas facultades, Profesores Alemanes, franceses y españolas huyendo de la Segunda Guerra Mundial introdujeron mejora en laboratorio, investigación, bienestar universitario, caracterizando los avances de universidades privadas. De 1948 y 1957 periodo de violencia y represión la Universidad pública intervenidas por el gobierno y suspendido en la práctica, el estatuto de 1935 consolida

las universidades privadas. Durante, el mandato de Eduardo Santos el ministro de Educación Jorge Eliécer Gaitàn en 1946, promulga lo siguiente "Igualdad de la educación, bien dotada de elementos logísticos, humanos y financieros".

Alrededor de la década de los años 50, inició la educación superior pública y privada, dedicadas a la fundamentación de carreras técnicas, profesionalización de docentes, colegios con modalidad comercial. posteriormente, en 1954 se fundó el fondo universitario nacional, entidad encargada de distribuir los fondos nacionales entre las universidades beneficiarias por el estado, a su vez en 1957 se creó la asociación Colombiana de Universidades, instancia que agrupo a universidades públicas y privadas las cuales el gobierno delegó la vigilancia de la educación superior. Aparece un instituto de formación práctico y acorde a las necesidades de las industrias emergentes dotando a estudiantes con el aprendizaje de carreras técnicas, ofertando mano de obra calificada con vinculación a las empresas; este establecimiento se denominó Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. En 1968 se fundó el Instituto Colombiano para la Educación superior ICFES que centra el control y vigilancia de los establecimientos universitarios para el estado.

Con más profesionales se empieza a independizar la economía, evoluciona la industria y la vida de los ciudadanos con divisiones laborales al interior, se institucionaliza la educación como base de actividad social; pero las posibilidades de amabilidad social por nivel educativo son pocas porque funcionaron para destratar medio, se presentaron más fenómeno descendente de movilidad del proletariado, marginalidad de grandes masas. También la movilidad interregional de estudiantes universitarios por las formas dependientes de vencimiento, detrimento e intercambios, las universidades públicas y privadas colombianas alrededor del 1900 a 1970 hicieron parte del beligerante movimiento internacional de protesta que alcanzó su grado máximo en el célebre mayo de 1968 parisino. Las reformas, y las demás leyes realizados por varios gobiernos hicieron que, en los años 60 y 70 se formaran más colegios y universidades privadas con el fin, de brindar una educación avanzada y en pro- del desarrollo de la nación, algunas carreras como: Enfermería, Comunicación Social, Filosofía Humanidades entre otras; hicieron su aparición y de una vez, fueron la alternativa de estudio para muchos estudiantes.

De igual modo, los colegios privados fueron una gran opción para los estratos medios y altos que ya empezaban a aparecer en esos años. Por lo que, Carlos Lleras Restrepo mandatario nacional en 1970 creó los Institutos de Educación Media y Diversificada INEM, como una herramienta indispensable de la educación formal y encaminado hacia la formación de bachilleres técnicos. La crisis socioeconómica y política a finales del siglo pasado afectó a toda la educación pública con la reducción de costos estatales, bajo la calidad, avanzó la privatización, aumentaron los costos de matrículas. La titulación tecnológica ha sido una alternativa. Según Jorge Orlando Melo puntualiza la mayor parte de colombianos sigue siendo funcionalmente analfabeta y una minoría aprendió a leer bien con orientación de docentes, otros con programas de escuelas radiofonías para colombianos de escasos recursos. Se rompió un hito que muchos gobernantes jamás realizaron la Educación para adultos un programa diseñado por el Presidente de la República Belisario Betancourt con su programa CAMINA (Campaña de Instrucción Nacional); y fortalecido por su antecesor Virgilio Barco Vargas. Además, la vinculación de algunos medios de comunicación como: la

Radio y Televisión fueron elementos de gran alternativa educativa e instructiva a campesinos y personas de bajos recursos.

La promulgación de la carta magna en 1991 y el presidente de la República Cesar Gaviria Trujillo y la Ministra de Educación Maruja Pachòn, establecieron la Ley 115 de 1994; la cual establece lo siguiente "El Servicio Público de la Educación cumple una función social acorde, a las necesidades e intereses de la familia, personas, y sociedad". Por la cual, se fundamenta los principios de la Constitución Política y el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación cátedra y en su carácter de servicio público, por otro lado, la gran revolución de esta reforma educativa determinó a la educación en dos modalidades: La formal e Informal la primera, consiste la parte introductoria es decir, desde Preescolar hasta el Noveno grado de Secundaria y la segunda, es lo que, anteriormente se denominaba Media Vocacional donde 10 y 11 son los dos niveles culminantes, además, la capacitación, preparación y escalafón de todos los docentes, entre otros temas que esta Reforma trajo consigo y borró una tradición y fallas que venía presentando la Educación desde sus inicios.

## **CONCLUSIÓN**

Enfatizando en lo anterior Colombia es un país de jóvenes de altas capacidades cognitivas y físicas más, sin embargo, en los últimos años la educación cada día va decayendo y mucha gente aún no tiene la posibilidad de acceder debido, a los altos ingresos que estos producen y también a la baja calidad. Por otro lado, otra problemática que tiene la educación radica en las raíces negativas a causa del sometimiento de indígenas y esclavos desde la época colonial y sus reformas para mitigar esto han sido débiles. Originando generaciones de violencia, desde siempre, sufrimos este flagelo que aún no nos deja progresar, el problema es que, existen varios municipios de varios departamentos como: Chocó, Antioquia, Valle entre otros, en donde, la presencia de política publica educativa no existe o no se a instaurado de manera tal que no se incremente el analfabetismo, facilitando la manipulación y por consecuencia el clientelismo Político.

Colombia actualmente no cuenta con aportes a la formación educativa, investigación, tecnología, desarrollo e innovación debido a antecedentes muy antiguos; Se exige el aporte necesario del erario para alta educación; descentralizando la educación evitando el clasismo incluyendo las periferias invisibles, desarrollando la agroeconómica en búsqueda del empoderamiento y del emprendimiento de los campesinos; aumentando la cobertura de becas escolares y universitarias nacionales e internacionales incluyendo a personas de bajos recurso aportando al Incremento de la población de docentes, en la alta calidad de pregrados, especializaciones, maestrías y doctorados; Apropiar currículos con dimensiones de globalización apostando al Rankin mundial universitario, a lo cual, el estado debe acatar y cumplir las leyes internas e internacionales educativas.

## BIBLIOGRAFIA

Cobo Borda, J.G. En un país de poetas, la tradición en crisis. Historia portátil de la poesía colombiana, 1880-1995, Tercer mundo editores, Bogotá, 1995.

Poppel, Hubert. Tradición y modernidad en Colombia: corrientes poéticas en los años veinte. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2000.

Parra Sandoval, Rodrigo. Escuela y modernidad en Colombia. Tomo IV. La Universidad. Bogotá, 1996.

Samper, Jose María. Historia de un alma. Volumen 1. Bogotá, 1946.

Zuluaga Garcés, Olga Lucia. DE la revista educación estamental a la educación como servicio público. Revista Educación y Pedagogía 14 y 15. Segundo semestre 1996 – primer semestre 1997. Universidad de Antioquia Medellín.